vinetur

Italia tramita unas 80 revisiones de normas para sus DOP e IGP

El clima, la tecnología y nuevos hábitos presionan a los consorcios ante un trámite más corto

lunes 12 de octubre de 2026



Las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas italianas están revisando sus reglas internas a un ritmo mayor que en años anteriores. Fondazione Qualivita sitúa en alrededor de 80 las solicitudes de modificación de pliegos de condiciones presentadas entre 2024 y 2026 por consorcios italianos de vinos y alimentos DOP e IGP ante las autoridades.

Las razones que explican ese movimiento son varias. Entre ellas figuran los efectos del cambio climático, la incorporación de innovación tecnológica, la mejora de la seguridad alimentaria, el bienestar animal y la adaptación a nuevos hábitos de consumo y a sensibilidades distintas entre los compradores. La revisión afecta a productos amparados por figuras de calidad reconocidas por la Unión Europea, de modo que no se trata de cambios menores dentro del sistema agroalimentario italiano.

El pliego de condiciones es el texto que fija qué puede venderse bajo una DOP o una IGP y en qué condiciones. Ahí se recogen el origen geográfico, las materias primas, parte de los métodos de elaboración y los requisitos de control que deben cumplir las empresas. Por eso, cualquier modificación puede tener efectos directos en el trabajo diario de bodegas, queserías, industrias cárnicas y otras firmas ligadas a esas certificaciones.

La tramitación, además, se ha acortado. Fondazione Qualivita explica que el reglamento europeo sobre indicaciones geográficas incorporado en Italia en mayo ya no exige de forma necesaria la autorización de Bruselas para cada cambio y deja ese visto bueno en manos del Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques de Italia, el Masaf. Ese ajuste puede reducir los plazos administrativos en un momento en el que muchos consorcios buscan adaptar normas técnicas a condiciones de producción que han cambiado.

Cesare Baldrighi, presidente de Origin Italia, la asociación que representa a los consorcios de indicaciones geográficas, sostiene que es necesario renovar de manera continua tanto las características de los productos como las formas de elaboración. A su juicio, ese proceso permite responder a nuevas peticiones del consumidor y actualizar instalaciones y formas de trabajo, porque producir igual que hace veinte años ya no se ajusta a la realidad actual del sector.

Baldrighi añade que el equilibrio entre autenticidad y modernidad, y entre tradición e innovación, condiciona la evolución de las indicaciones geográficas y su capacidad de reacción ante fenómenos no previstos. Esa tensión es habitual en estos sellos: las normas deben cambiar lo suficiente para seguir siendo útiles, pero sin perder el vínculo con el territorio y con los rasgos que justifican la protección europea.

En el sector de bebidas, la lectura es inmediata. Una parte de esas peticiones procede de consorcios del vino, y cualquier revisión de pliegos puede alterar técnicas de producción autorizadas, requisitos de certificación y tiempos de tramitación. En un mercado muy regulado, esos cambios pueden influir en la organización de las bodegas y en la comercialización de referencias amparadas por una DOP o una IGP.

Las modificaciones no implican por sí solas una ruptura con la identidad del producto. En muchos casos, sirven para adaptar prácticas ya extendidas en el campo y en la industria, o para introducir medidas que ayuden a responder a temperaturas más altas, episodios meteorológicos extremos o exigencias sanitarias más estrictas. En las producciones ganaderas, además, pueden recoger criterios ligados al bienestar animal. En otros casos, atienden preferencias alimentarias que han ganado peso entre los consumidores.

Italia reúne uno de los mayores patrimonios europeos de denominaciones e indicaciones geográficas en alimentos y vinos. Que los consorcios hayan llevado a trámite unas 80 solicitudes en tres años da una idea del volumen de ajustes en marcha y del peso que están teniendo el clima, la innovación y los cambios de consumo en la revisión de las normas que rigen estos productos.